

Ley Ómnibus: la sesión de Diputados pasó a un cuarto intermedio hasta este jueves

31/01/2024



Tras más de doce horas de debate, la Cámara de Diputados decidió pasar a un cuarto intermedio hasta las 12 de este jueves para aprobar en general la Ley Ómnibus y continuar con el tratamiento en particular de los artículos.

La moción de cuarto intermedio fue propuesta por el presidente del cuerpo, Martín Menem, y aprobada por los integrantes de la Cámara Baja. Según señaló el riojano, restan más de 140 oradores.

ASÍ AVANZÓ LA SESIÓN EN DIPUTADOS

«Por sí o por no»: la referencia de Santilli a Massa

El diputado del PRO Diego Santilli rememoró el debate presidencial del año pasado para apuntar fuertemente contra «la herencia» que, en su criterio, dejó el gobierno de Alberto

Fernández.

«Han desbastado a la Argentina. Fue la presidencia más inflacionaria, después de la hiperinflación. El año pasado fue la más alta del mundo, 45% de pobres, 10% de indigentes, 6 de cada 10 chicos pobres y los jubilados perdiendo poder adquisitivo», lanzó Santilli.

Y continuó: «Es un mazazo. Nos dejaron el banco central vacío de reservas y el gasto público insostenibles. Una bomba de deudas sin resolver y aislados del mundo. Por sí o por no... ¿Vamos a bajar la edad de imputabilidad? Por sí o por no... ¿Vamos a parar con la pérdida de empresas?».

José Luis Espert aseguró que la Ley Ómnibus «es el punto de inicio de una nueva etapa para poner las bases y sintonizar el espíritu alberdiano»

El presidente de la comisión de Presupuesto, José Luis Espert, aseveró que esta iniciativa «es el punto de inicio de una nueva etapa para poner las bases y sintonizar el espíritu alberdiano», y dijo que «se le delegan facultades al Poder Ejecutivo de manera clara y precisa para enfrentar de manera ágil y eficaz la grave crisis que el Gobierno de Milei heredó».

«A Alberto Fernández, con una situación menos acuciante, se le delegaron más facultades todavía», afirmó Espert, a la vez que defendió el capítulo incluido en la iniciativa del Poder Ejecutivo, que contempla, entre otras cuestiones, la posibilidad de que los bloqueos a las pymes sean considerados delitos.

«Las prácticas mafiosas de ciertos sindicatos que extorsionan a nuestras pymes tiene que terminarse. Eso, otra gran modificación, es la inclusión como delito los bloqueos de las empresas», remarcó.

Myriam Bregman se manifestó en contra de la Ley Ómnibus y

criticó el operativo de seguridad de Patricia Bullrich

«Quiero denunciar los hechos que ocurren acá afuera, con un operativo delirante, desproporcionado y que solo cabe en la cabeza de la miliquita Patricia Bullrich», expresó Bregman.

Sobre la Ley Ómnibus, señaló: «Con qué cara irán los diputados a sus pueblos y mirarán a la gente. Es uno de los ataques más importantes contra el país. Dicen que plata no hay, pero no hay para el pueblo porque para los de arriba siempre hay».

Massot aprovechó su discurso y apuntó contra Milei por la designación de Scioli

El diputado de Hacemos Coalición Federal Nicolás Massot aseguró que el presidente Javier Milei es un «equilibrista» en referencia a la designación de Daniel Scioli como secretario de Turismo, Ambiente y Deportes.

«El presidente Milei con una mano le daba 'me gusta' a una publicación que nos acusaba de kirchneristas y con la otra firmaba la resolución que nombraba a Daniel Scioli como funcionario de su Gabinete», lanzó Massot durante su discurso en el recinto.

En esa línea, continuó: «La verdad un equilibrista profesional. Se ve que se suma a las filas de la casta no tan casta alineada con las fuerzas del cielo que bautizó y fundó el compañero Barrionuevo. Felicitaciones, presidente Milei».

De Loredo justificó las facultades delegadas «por sólo un año» para Milei: «Es lo que han tenido otros presidentes»

El presidente del bloque de la UCR, Rodrigo de Loredo, sostuvo hoy que la delegación de facultades que establece el proyecto de ley de Bases y Puntos de Partida «por sólo un año» al presidente Javier Milei «es lo que corresponde» y «lo que han tenido otros presidentes».

El diputado radical indicó que el kirchnerismo también ha

tenido «superpoderes» en el pasado y criticó que ahora utilicen una vara distinta a la hora de retacear la delegación de facultades al líder libertario.

Con palabras altisonantes y a los fritos, el cordobés cuestionó a quienes no le quieren ofrecer «facultades delegadas a un presidente que lleva 45 días».

En otro orden, De Loredo celebró que se haya sacado del proyecto la autorización para que las universidades públicas puedan arancelar los estudios superiores a extranjeros no residentes en el país. «Son contados con la mano los extranjeros que estudian en las universidades», señaló.

Para Heller, el contenido de la ley ómnibus «es contrario al interés de los argentinos» y pretende «beneficiar a las grandes corporaciones»

El diputado nacional de Unión por la Patria Carlos Heller, sostuvo hoy al participar del debate en el recinto de la Cámara baja que el proyecto de ley ómnibus es «contrario al interés de los argentinos» y busca «beneficiar a las grandes corporaciones».

Al comienzo de su intervención, el economista se refirió al proyecto «4M» en alusión a «Martínez de Hoz-Menem-Macri y Milei», y explicó que «un denominador común» de todos ellos es que «propiciaron lo mismo».

Recordó en este sentido que la consigna de la dictadura militar era «achicar el Estado es agrandar la Nación», mientras que el menemismo sostenía que «todo lo que sea estatal será privatizado».

Heller parafraseó al presidente Javier Milei en su conferencia en la ciudad alemana de Davos donde despotricó contra la Justicia social porque «no aporta el bienestar general».

Al respecto, dijo que «la justicia social está incluida en la

Constitución Nacional, por lo tanto, renegar de la justicia social es de alguna manera estar diciendo que se desconoce la Constitución».

«El presidente niega eso, y le dice a los grandes representantes en Davos 'ustedes son benefactores sociales, son héroes, son los creadores del periodo de prosperidad más extraordinario que jamás se haya vivido'. Este pensamiento del presidente no es nuevo, ya que en una nota de hace unos meses dijo 'lo que hace el contrabando es evitar el fisco, los contrabandistas para mí son héroes. Uno de mis grandes héroes'», citó Heller.

«Queda claro entonces a quién se pretende beneficiar, según estos ideales a las grandes corporaciones. Ese es el espíritu que atraviesa a lo largo tanto del DNU como al proyecto Bases que estamos considerando», disparó.

Para el diputado de Unión por la Patria, «no se puede aprobar esto de ninguna manera».

«Si las empresas de servicios públicos se privatizan y ponen precios de mercado, las tarifas van a ser inaccesibles y mucha gente no va a poder tener luz, agua, gas, ni ninguno de los servicios esenciales», advirtió.

«Esto no se puede aprobar, por eso nuestro bloque ha decidido el rechazo total en general y en particular, porque no hay cosas rescatables, porque el contenido a lo largo y a lo ancho de todo este proyecto es contrario al interés de las y los argentinos».

Fuente: Telefe Noticias